



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO DE LAS DUEÑAS

*Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2023*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Fresnillo de las Dueñas para el ejercicio de 2023, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

#### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	228.300,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	256.850,00
4.	Transferencias corrientes	20.250,00
6.	Inversiones reales	122.000,00
	Total presupuesto	627.400,00

#### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	242.000,00
2.	Impuestos indirectos	10.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	70.200,00
4.	Transferencias corrientes	211.785,00
5.	Ingresos patrimoniales	10.250,00
7.	Transferencias de capital	83.165,00
	Total presupuesto	627.400,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Fresnillo de las Dueñas. –

A) Funcionario de carrera, número de plazas: un secretario-interventor agrupado.

B) Personal laboral fijo, número de plazas:

C) Personal laboral eventual, número de plazas:

– Un auxiliar administrativo.

– Un peón.



- Un oficial de oficios.
- Un alguacil.
- Dos monitores de guardería.

Resumen. -

Total funcionarios de interinos: 1.

Total de personal laboral: 0.

Total personal laboral eventual: 6.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Fresnillo de las Dueñas, a 9 de mayo de 2023.

El alcalde,  
Gustavo García García